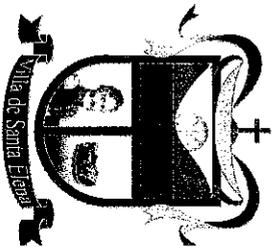


Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria 29



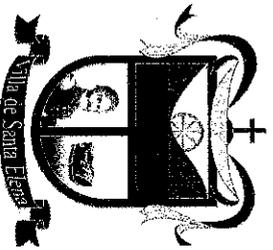
ACTA No. 29
ADMINISTRACIÓN
2021-2024
SESIÓN ORDINARIA
JUNIO/15/2022

En el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Ciudad Fernández, San Luis Potosí, lugar destinado para llevar a cabo las Sesiones de Cabildo, siendo las ocho horas, del día quince de junio del dos mil veintidós, fecha y hora señalada para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** de Cabildo, previo citatorio que se les hizo llegar a los integrantes del Honorable Cabildo, Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente Municipal Constitucional, Lic. David Alejandro González Pérez, Síndico Municipal, C. Maricela Maldonado Reséndiz, C. María Laura Cedillo González, C. Alejandro Briseño Salazar, C. Lizeth Nathalie Galván González, C. Juan Guerrero Flores, C. Ma. Félix Sánchez Villanueva, Regidores; se procede a iniciar la sesión bajo el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Pase de Lista.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación de las actas de las sesiones de núm. 26,27 y 28.
5. Informe del Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente Municipal Constitucional, sobre el incremento de subsidio mensual del H. Cuerpo de Bomberos del Municipio de Ciudad Fernández.
6. Presentación de los informes de trabajo del C. Alejandro Briseño Salazar, Regidor Municipal.
7. Presentación de los informes de trabajo del C. Juan Guerrero Flores, Regidor Municipal.
8. Presentación de los informes de trabajo de la C. María Félix Sánchez Villanueva, Regidora Municipal.
9. Presentación de los informes de trabajo de la C. Maricela Maldonado Reséndiz, Regidora Municipal.
10. Presentación de los informes de trabajo de la C. Lizeth Nathalie Galván González, Regidora Municipal.
11. Presentación de los informes de trabajo de la C. María Laura Cedillo González, Regidora Municipal.
12. Lectura a oficio que hace llegar la Ing. Maddhi Torres Alvarado, Directora de Desarrollo Rural, mediante el cual solicita la autorización para firma del convenio de colaboración específico con la SEDARH del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, para llevar a cabo el Programa de Construcción y/o rehabilitación de bordos con fines de abrevadero.
13. Lectura al oficio que hace llegar el Lic. David Alejandro González Pérez, Síndico Municipal mediante el cual solicita análisis y votación de los integrantes del H. Cabildo para otorgar préstamo económico por la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/00 M.N.) al Comisariado Ejidal, para solventar gastos que

Ma. Félix Sánchez Villanueva
Maricela Maldonado R
Lizeth Nathalie Galván González



ACTA No. 29
ADMINISTRACIÓN
2021-2024
SESIÓN ORDINARIA
JUNIO/15/2022

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria 29

genere la Feria Regional del Refugio, Ciudad Fernández, FERERE edición 2022.

14. Informe del Lic. David Alejandro González Pérez, Síndico Municipal, referente a la Convocatoria y las bases emitidas por el Consejo de la Judicatura del Estado de S.L.P., en la regularización de las asambleas de consulta ciudadana para elección de jueces auxiliares en comunidades y ejidos.

15. Lectura al oficio que hace llegar el Lic. David Alejandro González Pérez, Síndico Municipal, mediante el cual solicita someter como punto de consideración y análisis, el siguiente tópico en relación al apego y el desarrollo de las actividades por parte del Titular del departamento de Contraloría, el C.P. Manuel Aguilar Gámez, para con la Administración Municipal.

16. Clausura de la Sesión.

En cuanto al **punto uno** del orden del día referente al "**pase de lista**", el Secretario General del H. Ayuntamiento, Mtro. Miguel Josué Ávila García, procede a nombrar a los integrantes del H. Cabildo para corroborar su asistencia, dando cuenta al Presidente Municipal Constitucional, Dr. Marco Antonio González Jasso, de la inasistencia de la Regidora C. María Laura Cedillo González, lo que no es impedimento para sesionar toda vez que se cuenta con la asistencia de más de las dos terceras partes de los integrantes de cabildo, quienes firman la lista de asistencia para constancia; lo anterior atendiendo a lo establecido por el artículo 46 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.

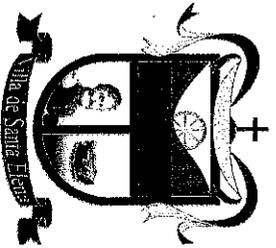
Continuando con el desahogo del **punto dos** del orden del día se procede a la "**Declaración del quórum legal e instalación de la sesión**", el Secretario General del H. Ayuntamiento, Mtro. Miguel Josué Ávila García, informa al Presidente Municipal Constitucional Dr. Marco Antonio González Jasso, que se encuentran presentes siete de los ocho integrantes que conforman el H. Cabildo, por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional Dr. Marco Antonio González Jasso, **declara que siendo las ocho horas con nueve minutos y habiendo quórum legal, se instala la Sesión Ordinaria de Cabildo**, cuyos acuerdos que se tomen serán legales y válidos.

Se procede a desahogar el **punto tres** referente a la "**Aprobación del orden del Día**", el Secretario General del H. Ayuntamiento, Mtro. Miguel Josué Ávila García, da lectura al orden del día, el cual somete a votación y **se aprueba por mayoría de votos, con 7 votos a favor, el orden del día para llevar a cabo la presente sesión.**

Se desahoga el **punto cuatro** del orden del día referente a la **aprobación de las actas número 26 de Sesión Ordinaria de fecha 17 de**

Ma. Félix Sánchez Villanueva.
Maniela Maldonado
Lizeth Nathalie Galván González
Juan Carlos...

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria 29



ACTA No. 29
ADMINISTRACIÓN
2021-2024
SESIÓN ORDINARIA
JUNIO/15/2022

mayo de 2022, acta 27 de Sesión Extraordinaria de fecha 24 de mayo y acta 28 de Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2022, en uso de la voz el Mtro. Miguel Josué Ávila García, Secretario General del H. Ayuntamiento se dirige al Honorable Cabildo para comunicarles que de conformidad con lo establecido por el artículo 70 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., ya se ha realizado la lectura de las mismas previamente; por lo que se someten a votación.

Por lo que una vez tomada la votación, **se aprueban por mayoría de votos, siete votos a favor, las actas número 26 de Sesión Ordinaria de fecha 17 de mayo de 2022, acta 27 de Sesión Extraordinaria de fecha 24 de mayo y acta 28 de Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2022.**

Se desahoga el **punto cinco del orden del día** referente al Informe del Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente Municipal Constitucional, sobre el incremento de subsidio mensual del H. Cuerpo de Bomberos del Municipio de Ciudad Fernández.

El Secretario General, Mtro. Miguel Josué Ávila García, da lectura al oficio de referencia que se agrega para que forme parte del apéndice de actas y sede el uso de la voz al Dr. Marco Antonio González Jasso quien manifiesta la importancia social que tiene el trabajo del H. Cuerpo de Bomberos y la prontitud con la que se han dedicado a responder las llamadas de emergencia, por lo que propone al H. Cabildo aprobar un incremento por la cantidad \$ 30,000.00 pesos mensuales (Treinta mil pesos, 00/100 M.N.).

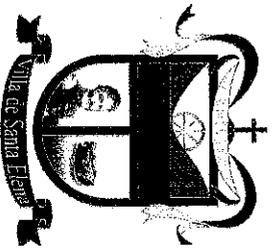
El síndico municipal solicita el uso de la voz y manifiesta que desde la Comisión de Hacienda se han planteado ya acciones tendientes a buscar que la situación financiera del municipio este bien, por lo que no hay ningún inconveniente en que se otorgue el incremento.

El C. Alejandro Briseño Salazar, Regidor Municipal, solicita hacer uso de la voz, y manifiesta que desde hace meses se había solicitado el incremento al H. Cuerpo de Bomberos y se hizo caso omiso, por lo que solicita que a futuros subsidios, futuras peticiones, hay que analizar bien los puntos.

Por lo que una vez desahogadas las dudas y hechas las aclaraciones correspondientes se somete a votación y **se aprueba por mayoría de votos, siete votos a favor, el incremento al subsidio mensual del H. Cuerpo de Bomberos del Municipio de Ciudad Fernández, por la cantidad de \$30,000.00 pesos mensuales (Treinta mil pesos, 00/100 M.N.).**

Ma. Félix Sánchez Villanueva. Mariana Maldonado
Lizeth Nathalia Galván González
Juan Guerrero

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria 29



ACTA No. 29
ADMINISTRACIÓN
2021-2024
SESIÓN ORDINARIA
JUNIO/15/2022

Acto continuo el Secretario General del H. Ayuntamiento, Mtro. Miguel Josué Ávila García, informa a los integrantes del H. Cabildo, que siendo las ocho con trece minutos se reincorpora a la sesión la C. María Laura Cedillo González, Regidora Municipal.

En seguida se desahoga el **punto seis del orden del día** referente a la Presentación de los informes de trabajo del C. Alejandro Briseño Salazar, Regidor Municipal.

El Secretario General, Mtro. Miguel Josué Ávila García, da lectura al oficio de referencia que se agrega para que forme parte del apéndice de actas.

Por lo que se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos la Presentación de los informes de trabajo del C. Alejandro Briseño Salazar, Regidor Municipal.**

Continuando con el desahogo del **punto número siete del orden del día**, referente a la Presentación de los informes de trabajo del C. Juan Guerrero Flores, Regidor Municipal.

El Secretario General, Mtro. Miguel Josué Ávila García, da lectura al oficio de referencia que se agrega para que forme parte del apéndice de actas.

Por lo que se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos la Presentación de los informes de trabajo del C. Juan Guerrero Flores, Regidor Municipal.**

Continuando con el desahogo del **punto número ocho del orden del día**, referente a la Presentación de los informes de trabajo de la C. María Félix Sánchez Villanueva, Regidora Municipal.

El Secretario General, Mtro. Miguel Josué Ávila García, da lectura al oficio de referencia que se agrega para que forme parte del apéndice de actas.

Por lo que se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos la Presentación de los informes de trabajo de la C. María Félix Sánchez Villanueva, Regidora Municipal.**

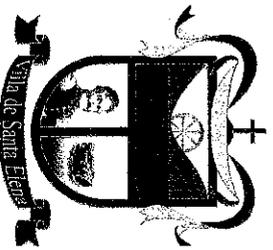
Se desahoga el **punto número nueve del orden del día** referente a la Presentación de los informes de trabajo de la C. Maricela Maldonado Reséndiz, Regidora Municipal.

El Secretario General, Mtro. Miguel Josué Ávila García, da lectura al oficio de referencia que se agrega para que forme parte del apéndice de actas.

Ma. Felix Sánchez Villanueva.
Juan Guerrero Flores

Maricela Maldonado
Lizeth Nathalia Galván González

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria 29



ACTA No. 29
ADMINISTRACIÓN
2021-2024
SESIÓN ORDINARIA
JUNIO/15/2022

Por lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos **la Presentación de los informes de trabajo de la C. Maricela Maldonado Reséndiz, Regidora Municipal.**

Se desahoga el **punto número diez del orden del día** referente a la Presentación de los informes de trabajo de la C. Lizeth Nathalie Galván González, Regidora Municipal.

El Secretario General, Mtro. Miguel Josué Ávila García, da lectura al oficio de referencia que se agrega para que forme parte del apéndice de actas.

Por lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos **la Presentación de los informes de trabajo de la C. Lizeth Nathalie Galván González, Regidora Municipal.**

Se desahoga el **punto número once del orden del día** referente a la Presentación de los informes de trabajo de la C. María Laura Cedillo González, Regidora Municipal.

El Secretario General, Mtro. Miguel Josué Ávila García, da lectura al oficio de referencia que se agrega para que forme parte del apéndice de actas.

Por lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos **la Presentación de los informes de trabajo de la C. María Laura Cedillo González, Regidora Municipal.**

Acto seguido, se desahoga el **punto número doce del orden del día** referente al oficio que hace llegar la Ing. Madahi Torres Alvarado, Directora de Desarrollo Rural, mediante el cual solicita la autorización para firma del convenio de colaboración específico con la SEDARH del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, para llevar a cabo el Programa de Construcción y/o rehabilitación de bordos con fines de abrevadero.

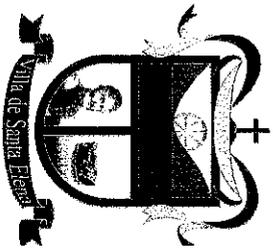
El Secretario General, Mtro. Miguel Josué Ávila García, da lectura al oficio de referencia que se agrega para que forme parte del apéndice de actas.

Por lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos **la autorización para firma del convenio de colaboración específico con la SEDARH del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, para llevar a cabo el Programa de Construcción y/o rehabilitación de bordos con fines de abrevadero, con el préstamo del Bulldozer D6T por 400 horas, que equivalen a una inversión Municipal de \$680, 000.00 pesos. (Seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).**

Lizeth Nathalie Galván González

Ma. Félix Sánchez Villanueva.

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria 29



ACTA No. 29
ADMINISTRACIÓN
2021-2024
SESIÓN ORDINARIA
JUNIO/15/2022

Continuando con el punto número trece del orden del día, referente al oficio que hace llegar el Lic. David Alejandro González Pérez, Síndico Municipal, mediante el cual solicita análisis y votación de los integrantes del H. Cabildo para otorgar préstamo económico por la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/00 M.N.) al Comisariado Ejidal, para solventar gastos que genere la Feria Regional del Refugio, Ciudad Fernández, FERERE edición 2022.

El Secretario General, Mtro. Miguel Josué Ávila García, da lectura al oficio de referencia que se agrega para que forme parte del apéndice de actas.

El C. Juan Guerrero Flores, Regidor Municipal, solicita el uso de la voz y manifiesta que: el comité de la feria es autónomo, y este tipo de préstamos no está dentro del presupuesto, además que no está el municipio en condiciones económicas para realizar el préstamo.

Haciendo uso de la voz, el Lic. David Alejandro González Pérez, Síndico Municipal, manifiesta que: desde la comisión de hacienda ya se había analizado esta propuesta y en este momento no estamos en condiciones económicas para ser participe en un préstamo de esta magnitud y por este concepto, estamos en un momento de austeridad cumpliendo otras necesidades más prioritarias.

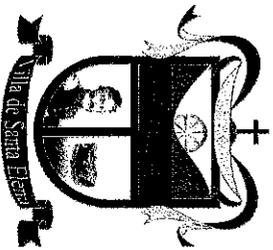
Por lo que una vez desahogadas las dudas y hechas las aclaraciones correspondientes, **se somete a votación obteniendo cero votos a favor, seis votos en contra, del Lic. David Alejandro González Pérez, Síndico Municipal, y los regidores C. Maricela Maldonado Reséndiz, C. Alejandro Briseño Salazar, C. Lizeth Nathalie Galván González, C. Juan Guerrero Flores y C. Ma. Félix Sánchez Villanueva y dos abstenciones del Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente Municipal, y la C. María Laura Cedillo González, Regidora Municipal, por lo que no es aprobada la solicitud de préstamo económico por la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/00 M.N.) al Comisariado Ejidal para solventar gastos que genere la Feria Regional del Refugio, Ciudad Fernández, FERERE edición 2022.**

Se procede a desahogar el punto número catorce del orden del día, referente al Informe del Lic. David Alejandro González Pérez, Síndico Municipal, sobre la Convocatoria y las bases emitidas por el Consejo de la Judicatura del Estado de S.L.P., en la regularización de las asambleas de consulta ciudadana para elección de jueces auxiliares en comunidades y ejidos.

El Secretario General, Mtro. Miguel Josué Ávila García, da lectura al oficio de referencia que se agrega para que forme parte del apéndice de actas.


Maricela Maldonado
Lizeth Nathalie Galván González

Ma. Felix Sanchez Villanueva.
Juan Guerrero Flores



Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria 29

ACTA No. 29
ADMINISTRACIÓN
2021-2024
SESIÓN ORDINARIA
JUNIO/15/2022

Haciendo uso de la voz, el Lic. David Alejandro González Pérez, manifiesta que ya se tuvo un acercamiento con las autoridades del Consejo de la Judicatura del Estado de S.L.P., quienes han dado luz verde para comenzar con este programa en la difusión, convocatoria y elección de los jueces auxiliares, teniendo ya las bases y convocatorias se dará inicio con este procedimiento en conjunto con la Dirección de Participación Ciudadana, buscando la menor intervención posible del municipio, ya que se estaría respetando usos y costumbres de cada comunidad, es importante señalar que el Juez Auxiliar son las manos y son los ojos de la administración en cada una de las comunidades.

El Secretario General, Mtro. Miguel Josué Ávila García, manifiesta que lo anterior expuesto es de carácter informativo.

Continuando con la sesión, se procede a desahogar **el punto número quince del orden del día**, referente al oficio que hace llegar el Lic. David Alejandro González Pérez, Síndico Municipal, mediante el cual solicita someter como punto de consideración y análisis, el siguiente tópico en relación al apego y el desarrollo de las actividades por parte del Titular del departamento de Contraloría, el C.P. Manuel Aguilar Gámez, para con la Administración Municipal.

El Secretario General, Mtro. Miguel Josué Ávila García, da lectura al oficio de referencia que se agrega para que forme parte del opéndice de actas.

El C. Alejandro Briseño Salazar, Regidor Municipal, hace uso de la voz y manifiesta que: "Solicito que me intervención quede asentada en la presente acta de cabildo.

De las funciones y obligaciones del presidente municipal, está el cuidar el correcto desempeño de las funciones encomendadas a la policía preventiva municipal y tránsito y le recuerdo doctor, que tratándose de directores y subdirectores, se debe de llevar a cabo la remoción del cargo de manera anticipada, por causa justificada sin que proceda la reinstalación o pago de salarios vencidos, más allá del periodo establecido en el nombramiento respectivo.

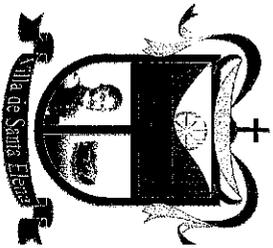
De lo anterior expuesto no solo en relación a las múltiples demandas ante la instancia de Derechos Humanos, interpuestas a la directora de la policía y tránsito del municipio de Ciudad Fernández, sino también al robo indiscriminado de combustible por parte de funcionarios de este municipio, de los cuales se le hizo de su conocimiento al Presidente Municipal con fotografías y videos de los servidores públicos que incurrieron en el delito y más grave que la Contraloría Interna, siendo responsable como órgano interno de sancionar y de la Unidad

Ma. Félix Sánchez villanueva

Juan Cuervo F.

mariala maldonado +

Lizeth Nathalie Galván González



ACTA No. 29
 ADMINISTRACIÓN
 2021-2024
 SESIÓN ORDINARIA
 JUNIO/15/2022

Honorable Ayuntamiento de
 Ciudad Fernández, San Luis Potosí
 Administración Municipal 2021-2024
 Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria 29

Investigadora y Sustanciadora, quienes incurrieron en negligencia e impericia en el desarrollo del cargo, al no realizar las investigaciones de las conductas de los servidores públicos de la administración pública que pudieran constituir responsabilidades administrativas y sanciones que correspondan por faltas graves. (Termina participación)

El Lic. David Alejandro González Pérez, Sindico Municipal, solicita el uso de la voz y manifiesta que: solicito permiso para la intervención del C.P. Manuel Aguilar Gámez, ya que para realizar el apercibimiento correspondiente por los integrantes del H. Cabildo, en cuanto a las actividades que consideramos no realizadas, o caso contrario, él estando también como ciudadano y funcionario tiene un derecho de defensa al igual que tenemos cada uno de nosotros, estaríamos faltando, al no escucharlo a él, en cuanto a una justificación legal que pudiera llegar a tener del porque no ha contemplado esto.

El artículo 85 de la Ley Orgánica del Municipio establece las facultades que tendrá el Ayuntamiento sobre la elección de un funcionario de primer nivel como es el caso la Contraloría Interna.

Sobre la Contraloría descansan funciones vitales dentro del ordenamiento y sancionamiento a las conductas que generen alguna falta administrativa para cualquier funcionario que integre la administración municipal, el origen de la elección de este funcionario depende de nosotros los que integran el H. cabildo, nosotros en su momento brindamos la confianza a este funcionario para que desempeñara las actividades que favorecieran a nuestro Ayuntamiento y a la ciudadanía.

Al nosotros no percibir por escritos que han sido solicitados, al solicitar información a este H. Cabildo, para que nosotros realicemos las diligencias respectivas en cuanto a las comisiones que presidimos, es que nos vemos en la penosa necesidad de llamarlo acá para nosotros apercibirlo y recordarle de las obligaciones que por ley le confiere la propia Ley Orgánica del Municipio.

En el hecho de que, con lo que sabemos, socialmente se han presentado muchos acontecimientos, los cuales generan controversia social y también controversia administrativa, en cuanto a las responsabilidades de estos funcionarios frente a sus cargos, nosotros no hemos visto pie alguno que se dé, en cuanto a la Contraloría Interna, al iniciar procedimientos de administración necesarios, y que le son materia de estudio y de análisis a este departamento, por tal es que solicitamos la presencia del ciudadano para que se haga cargo de esta cuestión, por mencionar el primer motivo, dentro de la responsiva de observancia que tenemos los integrantes del cabildo, cada mes analizamos en parte, al departamento de Tesorería municipal, los

Maniata Maldonado +

Lizeth Nathalie Galván González

Ma. Félix Sánchez Villanueva.

Juan Guenab

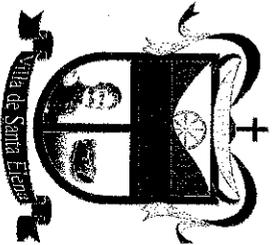
Alex B...

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria 29



ACTA No. 29
ADMINISTRACIÓN
2021-2024
SESIÓN ORDINARIA
JUNIO/15/2022

activos y pasivos que integran las arcas del informe mensual de los ingresos y egresos, pudimos denotar que existía un gran concepto en cuanto a aditivos y lubricantes, en cuanto a la cantidad que se da, no infiero en que tenemos dos vehículos nadamás, pero tampoco tenemos mil, en esa cuestión solo solicitamos de manera escrita se nos hiciera partícipes de la información que contemplan otros directores, para un mejor análisis respectivo, de ahí se desprenden una serie de actividades que los demás compañeros podrán enlistar y que en sus participaciones podrán englobar, por lo que a mí solo me corresponde llamar al funcionario el C.P. Manuel Aguilar Gómez, para hacer el apercibimiento necesario para que se conduzca frente a este órgano, pero sobre todo frente a la ciudadanía, con los cargos de honorabilidad que le fueron conferidos como contralor interno, no será por menos el propio estándar que establece la ley, y que si en nosotros está dentro de nuestro deber jurisdiccional, tenemos la posibilidad de que si así sea conveniente, poder decidir de su cargo al ciudadano C.P. Manuel Aguilar Gómez, al faltar este a sus labores, por tal es que solicito a expensas de otro motivo más por parte de mis compañeros en sus intervenciones, se le sea aclarado este punto a nuestro compañero para que realice o nos indique, porque aún no se ha dado respuesta a estas peticiones que se le han sido solicitadas por esta autoridad. (Termina participación)

Enseguida la C. María Félix Sánchez Villanueva solicita el uso de la voz, y manifiesta que: solicito quede asentado en el acta lo siguiente:

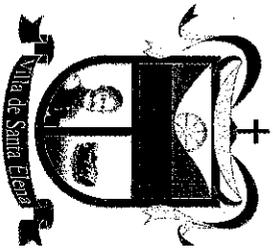
Respecto a la Coordinación de Derechos Humanos, la convocatoria entró el 16 de noviembre, en la sesión número cinco y se llevó a cabo la elección el día 22 de diciembre del año 2021, en sesión de cabildo número 10, en la cual la elección del Coordinador(a) de Derechos Humanos, debía hacerse por lo menos por las dos terceras partes de los miembros de cabildo, así como lo establece la Ley Orgánica del municipio libre del estado de San Luis Potosí en su artículo 88 párrafo 11 y su convocatoria, lo cual manifestamos en la sesión número diez de elección del encargado de la Coordinación de Derechos Humanos, que las dos terceras partes de cabildo estaba constituida por 6 votos a favor de los miembros del cabildo y donde nos argumentaron que eran 5, por que no se podían fraccionar las personas, derivado a lo anterior incurrieron en una falta grave a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, así como a la convocatoria de la Coordinación de Derechos Humanos y al Reglamento Interno de Derechos Humanos y omisión a la autoridad que representan los regidores municipales que manifestaron su inconformidad, al estar sabedores que la mayoría calificada era por 6 integrantes del cabildo, y por lo cual tal elección debió de ser improcedente, la Contraloría

Manuela Maldonado

Lizeth Nathalie Galván González

Ma. Félix Sánchez Villanueva.

Juan Cuervo Fo



Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria 29

ACTA No. 29
ADMINISTRACIÓN
2021-2024
SESIÓN ORDINARIA
JUNIO/15/2022

Interna no realizó ningún tipo de investigación o sanción, a quienes debieron hacerse acreedores. (Termina participación)

El C. Alejandro Briseño Salazar, solicita el uso de la voz, y manifiesta que: Otra de las omisiones por parte de la Contraloría Interna esta la siguiente:

La falta de realización de los manuales de organización, del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal y otros derivados de estos; yo creo que una de las facultades de la Contraloría es expedir los manuales, leyes y normas, y que estén actualizados para una mejor administración.

Así mismo, nosotros hemos realizado en reiteradas ocasiones oficios solicitando la información con relación a cargas de combustible de la policía municipal, y organigramas actualizados de los departamentos que integran el municipio, no teniendo respuesta favorable a nuestras solicitudes, argumentando que se encuentran en investigación, mas sin embargo yo ya tengo la información, enviando oficios directamente a los departamentos. (Termina participación)

El C. Juan Guerrero Flores, Regidor Municipal, solicita el uso de la voz y manifiesta que "en relación a su oficio núm. Gober/ 315 de fecha 6 de junio de 2022 de asunto del aumento de dieta a los miembros de cabildo, Le manifiesto lo siguiente y solicito quede asentado en el Acta.

En la sesión núm. 24 de fecha 11 de abril de 2022, le recuerdo que no solo nosotros votamos a favor del aumento de dieta a los miembros de cabildo, usted también voto de manera favorable y le recuerdo que dentro de sus Facultades y obligaciones como Presidente Municipal, Esta el cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica del Municipio libre, el bando de Policía y Gobierno, y demás ordenamientos del municipio, y las resoluciones del Cabildo que estén apegadas a derecho. Por lo cual está incurriendo en omisión a las determinaciones del ayuntamiento, esto para los efectos y sanciones que como Presidente Municipal se haga acreedor por lo anterior expuesto. (Termina participación)

Haciendo uso de la voz, la C. Regidora Maricela Maldonado Reséndiz, manifiesta que se le llevo un escrito y no hubo respuesta, y solicita a la contraloría interna un informe sobre el procedimiento que han iniciado respecto a los últimos acontecimientos que involucra a los elementos de Seguridad Publica. (Termina participación)

Haciendo uso de la voz, el Dr. Marco Antonio González, manifiesta que tomando como tal el apercebimiento, es facultad del H. Cabildo, hacer estos apercebimientos y de alguna forma son parte de la dinámica del municipio, estar al tanto de los funcionarios, en este caso la Contraloría

Maricela Maldonado

Lizeth Nathalie Galván González

Ma. Félix Sánchez Villanueva.

Juan Guerrero Flores

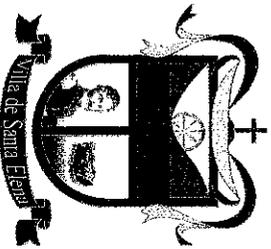
Reséndiz

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria 29



ACTA No. 29
ADMINISTRACIÓN
2021-2024
SESIÓN ORDINARIA
JUNIO/15/2022

Interna, quien tomará todas estas observaciones y trabajara en ello.
(Termina participación)

El C. Alejandro Briseño Salazar, Regidor Municipal, manifiesta que la Contraloría Interna tiene todas las facultades de hacer las investigaciones pero tiene dos unidades investigadora y sustanciadora, si una persona está actuando mal, ellos tienen que actuar, son la primer instancia, si ellos no están haciendo su trabajo vamos a pedir la remoción del funcionario. (Termina participación)

El Mtro. Miguel Josué Ávila García, Secretario General, informa a los integrantes del H. Cabildo que a solicitud del Síndico Municipal, si están de acuerdo en que participe el Contralor Interno, a lo que ellos levantan la mano en señal de aprobación, por lo que el Secretario solicita la intervención del C.P. Manuel Aguilar Gámez.

Haciendo uso de la voz, el C.P. Manuel Aguilar Gámez, manifiesta que referente al oficio que le hicieron llegar los regidores ya se inició el procedimiento y se hizo llegar la contestación por escrito a través de la secretaria de los regidores, y que está en curso la auditoría con el departamento involucrado, y en relación al robo de combustible, para iniciar un procedimiento de auditoría se tiene que pedir permiso al negocio para poder revisar los videos donde cargan combustible los vehículos oficiales, referente a lo que menciona la regidora Maricela sobre los hechos suscitados el sábado 11 de junio donde se involucra a los elementos de Seguridad Publica, a la contraloría tiene que llegar una queja por escrito, cuando es cuestión de Seguridad Pública, se envía a la Unidad Investigadora y la Unidad la remite directamente a la Comisión de Honor y Justicia que es la encargada de dar seguimiento a este tipo de situaciones. Y estamos trabajando en lo que debe de ser, tenemos mucha carga de trabajo pero estamos trabajando. (Termina participación)

Haciendo uso de la voz, la C. Maricela Maldonado Reséndiz, manifiesta que se debe de tomar cartas en el asunto referente a los hechos suscitados el 11 de junio, ya que fue una nota a nivel nacional que involucra a elementos de Seguridad Publica, independientemente de si hay una queja o no. (Termina participación)

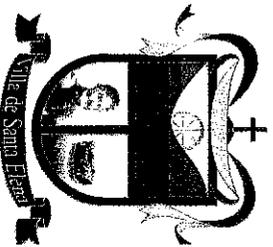
El C. Alejandro Briseño Salazar, Regidor Municipal solicita el uso de la voz y manifiesta que en cuestión de las Obras Publicas, la Contraloría Interna no está llevando a cabo los procedimientos que deben realizar en la elección de las obras, si son directas, Restringidas o públicas.

En la elección pasada de obras que se actualizaron, se hizo una colecta de documentos la cual no era necesaria, ni traer a las personas a perder tiempo. (Termina participación)

Manuela Maldonado

Ma. Félix Sánchez Villanueva.

Lizeth Nathalie Galván González



**Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria 29**

Haciendo uso de la voz, el C.P. Manuel Aguilar Gámez, manifiesta que fue un error del personal de su departamento, pero que posteriormente el hablo con el personal de lo que se debe y no debe hacer en ese tipo de situaciones.

El C. Juan Guerrero Flores, Regidor Municipal, solicita el uso de la voz y manifiesta que por lo expuesto por cada uno de los miembros del Cabildo de este municipio, en relación a la negligencia y faltas administrativas y delitos graves en los cuales ha actuado con impericia y hemos puesto en evidencia, solicitamos la remoción del Contralor Interno por las dos terceras partes de Cabildo como lo marca la Ley Orgánica del Municipio Libre Del Estado De San Luis Potosí en su artículo 85, por los motivos antes expuestos. (Termina participación)

El Lic. David Alejandro González Pérez manifiesta que se le ha hecho extenso de cada una de las pretensiones que establecen cada uno de los compañeros en cuanto al incumplimiento de sus obligaciones, la finalidad es apercebirlo en el sentido de que cumpla dentro de la cabalidad lo que establece la Ley cada una de las actividades que se le han sido encomendadas, ya corresponderá el resto del ejercicio analizar en otro espacio, si las justificaciones que usted ha dado son suficientes para poder nosotros consentir el que usted siga frente al cargo o verificar lo que a manera por ley corresponde, la respectiva remoción, considerando que al tratarse de funcionario de primer nivel, los integrantes de Cabildo estamos facultados para poder realizar, pero ya corresponderá a que dialoguemos con el Presidente Municipal, analizar las justificaciones para con las pretensiones de cada uno de los compañeros regidores, yo considerado que ha quedado realizado este ejercicio en cuanto al apercebimiento, nos corresponderá a nosotros el sigililo y buscar la manera de hacerlo propio y considerarlo con nuestro presidente. (Termina participación)

El Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente Municipal hace uso de la voz y manifiesta que destituir a un funcionario de primer nivel es un acto muy delicado, tiene que ser extremadamente objetivo, con hechos evidencias, es algo que en su momento se puede considerar de cada director de primer nivel, pero no se puede dejar a decisiones superficiales, mucho menos de índole que no sea estrictamente objetiva de su trabajo. (Termina participación)

El Secretario General, Mtro. Miguel Josué Ávila García, informa a los integrantes del H. Cabildo, que lo anterior expuesto es un apercebimiento al C.P. Manuel Aguilar Gámez, Contralor Interno. Por lo que da por terminada la discusión del punto.

Maniela Maldonado
Lizeth Nathalie Galván González

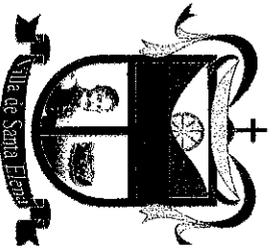
Ma. Felix Sanchez villanueva
Juan Guerrero Flores

Manuel Aguilar Gámez

Miguel Josué Ávila García

Recibido

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria 29



ACTA No. 29
ADMINISTRACIÓN
2021-2024
SESIÓN ORDINARIA
JUNIO/15/2022

Agotados los puntos del orden del día, **se procede a desahogar el punto número dieciséis del orden del día, clausura de la Sesión;** el Secretario General, Mtro. Miguel Josué Ávila García da cuenta de ello y concede el uso de la voz al Presidente Municipal Constitucional, Dr. Marco Antonio González Jasso, quien manifiesta que siendo las **nueve horas con trece minutos del día quince de junio del dos mil veintidós** declara agotado el orden del día y da por concluida la sesión, declarando legales y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando el acta correspondiente previa lectura al margen y al calce los que en ella intervinieron y deben hacerlo. *Dayte*.....

Curry
DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRO. MIGUEL JOSUÉ ÁVILA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. DAVID ALEJANDRO GONZÁLEZ PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

Mariela Maldonado Reséndiz
C. MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ

C. MARÍA LAURA CEDILLO GONZÁLEZ

C. ALEJANDRO BRISEÑO SALAZAR

Lizeth Nathalie Galván González
C. LIZETH NATHALIE GALVÁN GONZÁLEZ

Juan Guerrero Flores
C. JUAN GUERRERO FLORES

Ma. Félix Sánchez Villanueva
C. MA. FÉLIX SÁNCHEZ VILLANUEVA